1597

Labros y Reçimientos hechos sobre las vezindades
de los muros de Arote Ansi noble Cibdad de
Cuñ.

año 1597

+

Nobles e magníficos señores

La justiçia e regidores jurados cavalleros e onbres fijosdalgo de la muy no-
ble e leal çibdad de Murçia los menores que estamos encabeçados
ante el conçejo deste ayuntamiento que fasta aquí bevíamos e agora
vamos en la valle de Ricote de la orden de Santiago vos besamos
las manos e ponemos estas personas e cabeças so anparo e gu-
arda de vuestras merçedes como de personas que ayudastes e go-
vernays e en esta ~~[illegible]~~ noble çibdad la justiçia de sus re-
ales altezas e nos alcançamos e fazemos vezinos desta
çibdad e queremos ser vasallos de sus altezas e desta dicha
çibdad en su nonbre e porque el alcayde de Ricote nos tra-
ta muy mal e nos faze muchos agravios e syn razones
e presume de lo llevar adelante en perjuyzio e daño nuestro se-
gund lo entendemos demostrar ante vuestras merçedes que ne-
çesario nos fue e pedimos e requerimos a este noble ayunta-
miento pues que la justiçia a ello tiene en toda su parte por virtud de
sus altezas nos quiera anparar e defender e mantener
en nuestra verdad e justiçia contra el dicho alcayde de Rico-
te como vasallos e subditos de sus altezas que desde a-
gora ante vuestras merçedes nos fazemos certificando el no-
bramiento y es treynta de estas cabeças fecho ante el conçejo deste
noble ayuntamiento e vos pedimos por merçed nonbres e señalen una
buena persona de los de vuestros señores con un conçejo para que a-
yudas e sea a la cuenta por nosotros con el dicho alcalde e de
en la otra qualquier cosa que devemos de sus derechos luego
ge lo queremos pagar porque podamos libremente hazer estas
faziendas e bienes a esta noble çibdad donde somos vezinos e chan-
çilla anparados e defendidos de la justiçia e real de sus al-

Este dicho dia fue presentado este dicho escripto
e respuesta por el dicho bernaldino torrijo e pi
dio lo por testigo juan martinez carpentero e juan pinar
vezino de mancha ||

Yo bernaldino torrijo alcayde de ffiorenzo respon
dendo a un escripto que por el señor [illegible]
[illegible] del noble consejo de esta muy noble
abdad de murcia presentado y fecho por [illegible]
a bunyb et yet alcubiar et mahomad achim
et abulfate atab y sad atab y abdulleffe
duan e mahomad algabes y sad xarqui yu
cuf xarq y abdulla algabes y fadal
xarqui y mad atab y mahomad atab y
mahomad xar y mahomad cuele y hamete
algabes y hamete adulhac yucuf naxi
y abrin yuzid el alfaqui ayete almedel
y abrahim el bermejo y hamete cartazuc
y mahomad el bermejo y mahomad al
binayhi por nombrellos y el nombre de los
otros vezinos que se dizen ser mentiro
mente fechos escriptos y que tubieron dos
[illegible] abdad de murcia antes
[illegible] digo que todos los [illegible]
[illegible] y los otros nombrados no son aviendo
dolos por [illegible] tratarlos en [illegible]
[illegible] dio e [illegible] juramentaro e [illegible]

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO
ESTª 4-II-1497
TABª 11
Nº 106